



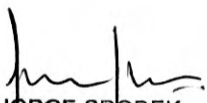
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de interés legislativo los actos y homenajes a realizarse con motivo del Aniversario número 36 de la Escuela Agropecuaria de Coronel Suarez, Partido de Coronel Suarez, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Coronel Suárez es una ciudad del sur de la Provincia de Buenos Aires y es a la vez cabecera del Partido homónimo. Se destacan la ganadería y la agricultura como las actividades económicas principales.

Este 14 de abril la Escuela Agropecuaria de Coronel Suárez cumplió 36 años, por lo que se realizó un acto en el que hubo reconocimientos especiales y se entregaron 70 netbooks a los alumnos.

En un clima emotivo se despidieron algunos profesores y personal de la institución que se jubilaron durante el presente año, a la vez que festejaron un nuevo aniversario de la institución.

Asimismo hubo alumnas que leyeron una poesía que habían creado en homenaje a la escuela, se proyectó un video que dos alumnos elaboraron en base a las fotografías y los recortes periodísticos, mostrando parte del crecimiento de estos 36 años transcurridos.

La Escuela Agropecuaria comenzó sus actividades el 14 de abril de 1975. En el año 2000 se inauguró el actual edificio, en Avda. del Molino 2495 sobre la Ruta Provincial 85.

En el año 2005, con la aplicación de la Resolución N° 894/05 y la Disp. N° 84/05, la escuela se constituye en una unidad de gestión curricular, con una duración de 6 años, cuyo superior jerárquico es el Director del Establecimiento.

En el mes de mayo del año 2009, después de un año y medio de capacitación de líderes y promotores, en el marco del Proyecto Alfredo Hirsch para la Educación Agropecuaria, financiado por la Fundación Bunge y Born, el establecimiento se convierte en la primer institución pública del país en obtener la Certificación ISO 9001-2008 bajo un Sistema de Gestión de Calidad Educativa.

Actualmente cuentan con 150 hectáreas aproximadamente, en donde se realizan pasturas, verdeos de invierno y verano, cosecha fina y gruesa, explotación de cría vacuna, porcicultura, avicultura, abejas, conejos, huerta, vivero y cultivos bajo cubierta.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Creemos que es indispensable apoyar y valorar este tipo de eventos ya que Escuelas como esta son sumamente beneficiosas para la comunidad, porque constituyen un programa educativo vinculado a las características productivas y a las demandas de la región.

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado Provincial
Bloque UNIÓN CELESTE Y BLANCO
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires